



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA DE MÚSICA

Patricia Carbayo Ballesteros.

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los elementos del currículo se han organizado en todos los cursos en los bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“**Interpretación y creación**” integra la expresión corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“**Escucha**” pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“**Contextos musicales y culturales**” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“**Música y tecnologías**” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas Tecnología; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En segundo curso, se refuerzan y amplían los contenidos de la etapa anterior con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música de distintas culturas y estilos.

Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.

Boque 1: Interpretación y creación

Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.

Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.

Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.

Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).

Procedimientos compositivos básicos.

Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.

Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.

Análisis del paisaje sonoro del entorno.

Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.

Bloque 2. Escucha

La voz humana. Producción y emisión del sonido. Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.

Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.

Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.

El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.
La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Castilla y León.
Los instrumentos tradicionales de España.
Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.
Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.
Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnologías

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

TEMPORALIZACIÓN:

La secuenciación de las unidades didácticas estará sujeta al nivel del alumnado, así como a posibles cambios motivados por el desarrollo de actividades que afectan al cómputo total de horas de la asignatura.

1ª Evaluación:

- El sonido
- Parámetros del sonido
- Compases simples, compuestos y de amalgama
- Figuras de valoración especial: puntillos, ligaduras y calderones

2ª Evaluación:

- La melodía, la armonía y el acompañamiento. Elementos para la composición.
- Acordes
- El sonido acústico

3ª Evaluación:

- El sonido Digital
- Los instrumentos musicales: la organización en la orquesta
- La forma musical
- La Voz

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

En la asignatura de **música**, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación:

- Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

- Realizar con interés y desinhibición las actividades vocales que se propongan tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Utiliza la terminología apropiada para referirte a los elementos del sonido, así como a su relación con la grafía.
- Reconoce y **aplica** los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Muestra una actitud crítica frente a situaciones de contaminación acústica, excesos de producción sonora o consumo musical y su influencia negativa sobre la música como actividad artística.
- Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- Utiliza de manera consciente el sonido y el silencio como elementos musicales.
- Muestra interés por la expresión de la música con las herramientas que el profesor facilita.
- Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.
- Interpreta esquemas rítmicos y rítmico-melódicos sencillos con el instrumento que solicite el profesor en cada práctica.

- Escucha:

- Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los tipos de voces.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Relaciona e identifica las cualidades del sonido en la audición y en la interpretación.
- Escucha, reproduce y reconoce alturas diatónicas.
- Lee partituras como apoyo a la audición.
- Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición, interesándote en desarrollar hábitos de escucha saludables y de respeto a los demás durante la escucha.

- Valora la audición como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, así como forma de comunicación.
- Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

- Contextos musicales y culturales:

- Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- Reconoce la pluralidad de estilos musicales.
- Comprende el significado de la música en diferentes producciones artísticas.
- Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Identifica y analiza formas de estructura binaria, ternaria, estrófica y rondó y aprender a aplicar los principios compositivos (repetición, contraste y variación)
- Reconoce y valora la importancia del director y entiende y observa una partitura para orquesta.
- Desarrolla la curiosidad por descubrir los vínculos entre música y texto que se dan en la música vocal en cuanto a la expresividad y a la sonoridad.
- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

- Música y tecnologías:

- Emplea criterios válidos de búsqueda de información en internet, seleccionando la que más útil resulte.
- Utiliza recursos informáticos a tu alcance en procesos de creación de sonoridades.
- Reconocer cualidades sonoras a través de la recreación de sonidos pregrabados.
- Sonoriza representaciones dramáticas, de expresión corporal y de danza que se produzcan en el colegio.
- Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

El alumno se encuentra en la etapa de representación simbólica, que corresponde con el período de las operaciones formales. Es capaz de interiorizar elementos del lenguaje (en este caso musical) para poder plasmar sus propias deducciones.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Al estar enfocado hacia el alumnado del segundo curso, los conocimientos previos serán los adquiridos en las etapas de infantil y primaria. En estos niveles la percepción auditiva es trabajada con profundidad y desde los primeros momentos de la educación musical.

En este primer curso de la ESO se trata de profundizar en los conocimientos adquiridos, de forma que puedan representar un puente entre lo ya conocido por el alumnado y su apreciación de los elementos del lenguaje musical, o bien de la organización interna de la música para dar lugar a obras concretas.

La metodología partirá de la idea de que el alumnado no se limite a la manipulación sonora y acción externa, sino que se le oriente hacia una actividad interna que le obligue a plantearse interrogantes y a buscar estrategias que le permitan resolverlos, relacionando lo que ya conoce con los nuevos aprendizajes que se le presenten.

Es fundamental por lo tanto utilizar una progresión en la complejidad de los contenidos, acorde con sus posibilidades de desarrollo sensorio-perceptivo, teniendo en cuenta sus capacidades, conocidas a partir de la evaluación diagnóstica. Es necesario que el descubrimiento del entorno sonoro sea una actitud de interés por parte del alumnado, por lo que se estimularán las realizaciones personales que lo impliquen cotidianamente, al estar el sonido presente en nuestras vidas en todo momento.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
 - 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
 - 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
 - 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
 - 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)
- Aprovechamiento de la clase:
- Seguir el razonamiento haciéndose y respondiendo preguntas (escucha activa).
 - Copiar en el cuaderno los esquemas, partituras y comentario de audiciones, que el profesor haga en el desarrollo de la clase.

- Subrayar las ideas y datos más importantes del texto (de ahí saldrá el esquema y el resumen posterior).
- Cuando el profesor insista en algo, anotarlo como MUY IMPORTANTE.
- Corregir los ejercicios que se tengan mal (corrección de deberes). Este punto es especialmente importante, pues el tener los ejercicios bien hechos supone tener entendido la mayor parte de la asignatura y esta comprensión llevará al éxito.
- Utilizar las clases prácticas para aprender todos los nuevos símbolos musicales que aparecen en la partitura, así como preguntar cualquier duda de interpretación que se tenga.
- En los tiempos de trabajo personal: avanzar el estudio, tener leído el punto que se va a trabajar facilita la fluidez de la clase.

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado.

Para abordar una sesión de estudio en casa:

- Repasar la clase, revisando el cuaderno y el libro. En un primer momento haz un repaso muy rápido recordando cuál es el tema del día. Intenta recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase. Eso te ayudará a meterte en el tema.

- El siguiente objetivo es localizar lo que debes memorizar. Lee el tema y vete subrayando las ideas y datos importantes.

- Elaborar un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que las puedas memorizar y repasar con más facilidad.

- Enriquecer el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que debes memorizar. Pero no olvides que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.

- Resolver los ejercicios propuestos (deberes).

- Repasar las audiciones, con el CD del alumno. Anotar en ese repaso todas las dudas que el alumno tenga y hacérselas llegar al profesor a través de educamos o en persona. Esta asignatura requiere memorización y mucha práctica. La parte práctica tiene una importancia significativa para superar la asignatura, no te olvides de ello.

Preparación de un examen:

- La mejor preparación es el trabajo diario, recogido en el cuaderno personal: si se ha ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.

- completar el esquema. Para ello sigue el plan habitual (ver punto 2). Estudia esta nueva parte y luego repasa el esquema o resumen completo.

- Ampliar los conceptos que el profesor destaque.

- Realizar los trabajos, que el profesor propone.

- Si has hecho otros exámenes, piensa cómo han sido e imagina qué te pueden preguntar. Busca si has anotado algo como MUY IMPORTANTE. Intenta resolver esas preguntas que imaginas.

Preparación de la parte práctica:

- Por especial atención cuando se expliquen en clase las figuraciones nuevas que desconoces.
- Preguntar todas las dudas en cualquier momento a través de la plataforma o en el propio momento.
- Lee varias veces la partitura con notas antes de intentar tocarla con el instrumento.
- Toca la partitura una vez entera, de principio a fin para familiarizarte con la sonoridad de la pieza.
- Finalmente dedícate a trabajar de manera más profunda las partes que resulten más complicadas.
- Termina siempre haciendo con el instrumento una última lectura general de la partitura.

4-PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia en Conciencia y expresiones culturales** en todos los aspectos que la configuran.

Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados, respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto a nivel individual como colectivo, que a su vez estimula la creatividad y la imaginación. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la **competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, mediante el trabajo colaborativo. En aquellas actividades relacionadas con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, siendo éstos, factores claves para la adquisición de esta competencia.

La Música contribuye también a la **competencia social y cívica**, la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás, esto se realiza principalmente con la elaboración de fragmentos de Musicales que se representan después en el Centro.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en la que vivimos.

La Música también contribuye al desarrollo de la **competencia digital**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Como ejemplo la realización de videos, anuncios, presentaciones multimedia etc. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.

La Música también contribuye al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra parte, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control de los propios procesos.

Respecto a la **competencia en comunicación lingüística** la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La música también contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología** ya que la comprensión profunda de los elementos rítmicos, de los fundamentos físicos de la onda sonora, o de conceptos como sonido analógico y digital, se adquiere utilizando y relacionando números y proporciones.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música, con

el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

La evaluación de competencias se realizará mediante pruebas escritas y orales, las cuales recogerán en cada materia la adquisición de las diferentes competencias a través de la evaluación de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2- Expresión oral y escrita
- 3- Comunicación audiovisual
- 4- Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

1. -La violencia de género
2. -El racismo o la xenofobia
3. -Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
4. -Diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política
5. -Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales
6. -Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1- La educación cívica y constitucional
- 2- El desarrollo sostenible y el medio ambiente
- 3- -Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mejorando la calidad del medio ambiente
- 4- Evitar lesiones por el uso incorrecto de la voz
- 5- Autonomía e iniciativa personal
- 6- Educación para el uso del tiempo libre y del ocio desarrollando hábitos de vida saludables.

6-. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se realizarán lecturas comprensivas de los textos que aparecen en el libro del alumno, matizando la dicción, la expresión y sobre todo la comprensión lectora.

Cuando el alumno hubiera cometido faltas de ortografía en un examen, se le preguntará al día siguiente su correcta expresión.

Animar a los alumnos a la presentación de trabajos voluntarios sobre lecturas concretas relacionadas con la música.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias e Instrumentos:

- Realizar exámenes o pruebas de evaluación.
- Observación sistemática y diaria del discente, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar (tanto individual como grupalmente), destrezas adquiridos a partir de las previas, habilidades y agudeza auditiva a través de preguntas orales y escritas, individuales o colectivas en la evaluación de las Unidades Completas de Aprendizaje.
- Se evaluarán los ejercicios propuestos en el libro o los aportados por la profesora para poder observar la evolución y el grado de asimilación de los objetivos a través de preguntas orales a lo largo de la sesión.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros (ordenación de secuencias sonoras, reconocimientos de diagramas pancromáticos, dictados, etc).
- **Realización de pruebas prácticas** de expresión musical vocal, leyendo con soltura las partituras aportadas por el profesor para las pruebas.
- Realización de pruebas específicas sobre coreografía o trabajo musical trabajado en el aula.

Criterios de calificación:

Las **pruebas escritas** supondrán un **60% de la nota**.

La realización de **las pruebas orales catalogadas como notas de clase conllevará un 20%** de la nota final. Se evaluará la realización de las tareas encomendadas por parte del profesor.

El **20%** restante queda para la **parte práctica** de la asignatura, que incluye la **audición atenta** y el **análisis de partituras**.

Si el alumno no trajera el material necesario de manera continuada, se rebajará un 10% la nota de las pruebas prácticas.

Se podrán **presentar trabajos voluntarios** para subir la nota de la asignatura, uno por trimestre. Tendrán que ser presentados en el aula y tendrán un valor **máximo de 0,5 puntos**.

Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación: pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.
- El copie con pinganillo supone un suspenso en la evaluación.
- **El profesor que sospeche que un alumno ha copiado, tiene la potestad de examinarlo de forma oral al finalizar el examen o a lo largo de esa mañana. Lo hará en compañía de otro profesor.**

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta **siempre la nota de cada evaluación con dos decimales.**

Tareas de verano para los alumnos que suspendan:

Los **contenidos básicos** que se deben repasar son:

(Primer trimestre)

- Unidad 1: El sonido y el ruido, las cualidades del sonido
- Unidad 2: El compás y sus clases
- Unidad 3: Las figuras rítmicas

(Segundo trimestre)

- Unidad 4: La melodía y los tipos de melodía, las alteraciones y las escalas.
- Unidad 5: La armonía y los acordes.
- Unidad 6: Los instrumentos musicales, su clasificación, agrupaciones instrumentales.

(Tercer trimestre)

- Unidad 7: Música y tecnología: el ordenador, sonido acústico y tecnológico edición de partituras.
- Unidad 8: Las formas musicales y los principios de composición.
- Unidad 9: La voz: aparatos y órganos que intervienen en la voz, clasificación de las voces.

Para recuperar la asignatura en el caso de que quede pendiente en alguna de las evaluaciones o en junio o septiembre, se realizará un examen que constará de preguntas sobre los temas expuestos arriba, cada pregunta de desarrollo tendrá el valor asociado explicado al principio del examen.

Se presentará además el cuaderno de ejercicios o bloc de actividades con las actividades correctamente realizadas. Por último, se trabajarán tres piezas sencillas que previamente se han visto en clase y de esas tres se elegirá una.

El examen tendrá un valor del 80% de la nota final.

El cuaderno tendrá un valor del 10% de la nota final.

La parte práctica tendrá un valor de 10% de la nota final.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Se hará un examen en la primera semana de octubre (o en otra fecha si así se acuerda en el Centro), que permitirá la recuperación de la materia del curso anterior, con la finalidad de que el alumno lo tenga reciente después de la prueba extraordinaria de septiembre y que sus posibilidades de aprobar y de “enganchar” en el nuevo curso sean mayores con los contenidos mínimos de la materia que tendrá un valor del 80% y con una práctica instrumental que supondrá el 20% de la nota. Se le indicará cada trimestre y se realizarán o entregarán en la semana especificada en el plan anual del centro.

El alumno podrá consultar dudas al profesor todos los días que lo necesite en horario de 10:40 a 11:00. Al principio de cada trimestre se elaborará una temporalización de la materia que se va explicando en clase y que el alumno con pendientes debería ir estudiando. Esta temporalización debe solicitarla el alumno que se encuentre en otro curso diferente.

Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en octubre se les examinará en cada evaluación (un día después de la semana de recuperaciones de cada evaluación, exceptuando en la tercera evaluación que se buscará una fecha al no haber semana específica para ello) de un tercio del temario y así poder ir recuperando la materia por partes. (Se recuerda que para aprobar una asignatura deben estar aprobadas todas las evaluaciones, no se hace la media si no es así.)

En la semana de exámenes finales de junio se podrán examinar de las evaluaciones que no hubieran aprobado.

Se podrá diseñar un plan de trabajo específico en coordinación con el departamento de orientación según las necesidades específicas del alumno.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Aparatos de reproducción del sonido y de la imagen.
- Ordenador.
- Pizarra pautada.
- Atriles.
- Libro de texto propio
- Material didáctico gráfico como partituras y textos.
- Libros y material multimedia de consulta: Enciclopedias, Dvds. Cds, etc.

11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se propondrán a lo largo del curso salidas a conciertos didácticos, así como la asistencia a algún musical o concierto específico.

Salidas por la ciudad para realizar videos musicales.

Se planteará la visita guiada a algún museo etnográfico y la posibilidad de visitar el órgano catedralicio.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico

Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CURSO 19-20 Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid-19.

a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.

b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.

c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams.

d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.

e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.

3. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.

14- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.